

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N° 2025-199-CD**

**Convocatoria carrera docente**

**DEPARTAMENTO: ECONOMIA**

- ✓ **EXPTE. N° 2025-13392**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: FUNDAMENTOS DE ECONOMIA**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: VIRGINIA ALISIO  
PABLO MICHELI, NATALIA BALUK.**

**ESTUDIANTE OBSERVADORA: ROMINA FEDURQUEVICH**

**DOCENTE INSCRIPTO: BUHLER, MIRTA**

- - - A 10 días del mes de Septiembre del año 2025, a las 15 horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 199CD**, para la renovación del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** del **docente BUHLER, MIRTA** en la Unidad Curricular **FUNDAMENTOS DE ECONOMIA**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, la alumna ROMINA FEDURQUEVICH quien participó de la Evaluación al Docente. -----

- - - En este estado del acto la Secretario Santiago Merino, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

- - - Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente BUHLER, MIRTA** continuando luego con la entrevista Personal. -----

**A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)** -----

**Formación académica:** Contadora Pública Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste, otorgado el 05/03/86.-----

**Formación docente:** **Curso de Posgrado Análisis de las formas de enseñar y evaluar, carga horaria 200 hs. Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional del Nordeste, junio de 2021;** **Curso MOOC – Inteligencia Artificial en el aula – Universidad Nacional de Formosa. Duración 20 hs, otorgado en septiembre 2024. Noviembre-2024;** **Taller: Innovando en el aula: Inteligencia artificial para optimizar la tarea docente y mejorar el aprendizaje. Facultad de Ciencias Económicas – UNNE.**-----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: -----

**Curso de Inglés Lecto-Comprensión – Universidad Nacional del Nordeste – Departamento Idiomas.** Duración: 64 hs, otorgado en febrero 2024; Septiembre – 23 **Curso MOOC “Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales como herramientas para la comunidad” – Facultad de Medicina – Universidad Nacional del Nordeste.** Duración: 20 hs, otorgado en octubre de 2023. Septiembre – 23; **Curso de Programación Neurolingüística – Programa de Formación Digital - Fundación Telefónico Movistar.** Duración: 25 hs, otorgado en Septiembre 2023; **Curso MOOC “Lentes Violetas en la Universidad”, Universidad Nacional del Nordeste, Resolución N°052/23 Rectorado, septiembre de 2024.** Asistente; No-

**viembre-2024 Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras Docentes de la UNNE- 3 hs. Secretaría Académica – Universidad Nacional del Nordeste**

---

Trayectoria docente universitaria: **Desde 01-03-88 Hasta 31-01-91 Profesora Auxiliar de Primera, por Concurso de Antecedentes y Oposición, Cátedra de Economía III. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste; Desde 27-08-90 Hasta 01-08-21 Profesora Auxiliar de Primera, por Concurso de Antecedentes y Oposición, Cátedra Principios de Economía/Fundamentos de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste.; Desde 01-04-96 Hasta periodo 2018 Docente Responsable del Módulo de Economía de la Asignatura Introducción a las Ciencias Económicas - Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste; Desde 01-03-96 Hasta 31-12-96 Profesora Auxiliar de Primera. Cátedra de Economía II. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste.; Periodo Lectivo 2014 Funciones de Profesora Adjunta de la asignatura Principios de Economía, en la Extensión Áulica de la Ciudad de Bella Vista – Corrientes. (Res.12239 – CD) Desde mayo-2016 Hasta septiembre-2020 Funciones de Profesora Adjunta. Cátedra de Principios de Economía/Fundamentos de Economía, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste; Desde marzo de 2020 Hasta agosto de 2020 Funciones de Profesora en la Catedra Economía, de la Tecnicatura Superior en Administración Privada, Universidad Popular. Desde marzo de 2020 Hasta agosto de 2020 Funciones de Profesora en la Catedra Economía General y Familiar, de la Tecnicatura Superior en Nutrición, Universidad Popular. Desde agosto de 2021 Hasta el presente Jefe de Trabajos Prácticos con funciones de profesora adjunta, en la Catedra Fundamentos de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE.**

---

Producción y divulgación en docencia: **Elaboración de material audiovisual para ser subido al aula virtual. Confección de cuestionarios de autoevaluación y para exámenes parciales y finales, en plataforma moodle, Elaboración de casos prácticos adicionales para las clases prácticas. Elaboración de las Guías de Trabajos Prácticos de Fundamentos de Economía. Elaboración de pruebas para recuperatorios de parciales y para finales escritos de la asignatura Fundamentos de Economía.**

---

Formación de Recursos Humanos:

---

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** Integrante Mesa Examinadora para cubrir cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Cátedra Economía I Relaciones Laborales – Universidad Nacional del Nordeste (Resolución 491 Consejo Directivo). (Abril 2023) Integrante Mesa Examinadora para cubrir cargo Auxiliar docente – Cátedra Microeconomía Básica – Universidad Nacional del Nordeste (Resolución 216 Consejo Directivo). (Mayo 2023)

---

--- De acuerdo con el análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación total de 132,5 CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO CINCO /10 x40 = 530 puntos ponderados.

---

**B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)**

---

El Plan es completo y conforme a la normativa vigente. Existe Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. Existe Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado, queda clara evidencia respecto de que el Desarrollo Metodológico está centrado en el estudiante.

---

Existe Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. Se observa Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de las carreras. No se detalla de forma explícita integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. Existe amplia Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales

---

**Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10**

**Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10**

**Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 10 -----  
**Integración de tics acorde a la modalidad asumida:** 10 -----  
**Criterio de selección bibliográfica:** 10 -----  
**Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 10-----  
**Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 -----  
**Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:** 10 -----  
**Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional:** 0 -----  
**Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional:** 5 -----  
- - - De acuerdo con el análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de **75 setenta y cinco** puntos x 30 = **2250 puntos ponderados.**-----

**D – ENTREVISTA PERSONAL:** (valoración 100 puntos) -----  
**Habilidad de comunicación:** 10-----  
**Motivación para postular en el cargo:** 10 -----  
**Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10-----  
**Conocimiento de su plan de actividades docente:** 10 -----  
**Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios:** 0 -----  
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: **10** -----  
**Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional:** 7-----  
**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional:** 7-----  
**Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes:** 10 -----  
**Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes:** 10 -----

**E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:** -----  
Ante la consulta del jurado sobre los principales desafíos que enfrenta tras años de experiencia docente, la evaluada identificó áreas claves de mejora y transformación pedagógica tales como el fortalecimiento de la Comprensión Conceptual, necesidad imperante de mejorar la comprensión de conceptos teóricos por parte de los estudiantes, lo que requiere un replanteo fundamental en las metodologías de transmisión del conocimiento. Para abordar esta problemática, propone fomentar habilidades de resolución de problemas mediante problemáticas locales y regionales. Promover trabajos con consignas abiertas que permitan múltiples soluciones, preservación rigurosa de los fundamentos teóricos como base sólida del conocimiento, eliminación de respuestas cerradas para facilitar la verificación efectiva de la transferencia de conocimientos.-----

La docente enfatiza la necesidad de renovar los conceptos económicos para adaptarlos a los desafíos del siglo XXI, incorporando una perspectiva sustentable: Integración del respeto al medio ambiente como eje transversal; análisis crítico de los límites del crecimiento económico y desarrollo de una visión económica sostenible y responsable. Destaca también el desafío de lograr el desarrollo equilibrado entre conocimiento técnico y perfil ético de nuestros estudiantes para que se comprometan con la responsabilidad social.-----

Durante la evaluación, la docente presentó propuestas innovadoras no contempladas inicialmente en su Plan de Trabajo. El jurado reconoció el valor de estas iniciativas e instó a su incorporación formal en la próxima evaluación, evidenciando un proceso de mejora continua y adaptación pedagógica.-----

Los miembros del jurado destacaron de manera unánime el compromiso ininterrumpido con la labor docente a lo largo de su trayectoria profesional, la dedicación excepcional hacia el desarrollo académico y personal de los estudiantes, el alto grado de responsabilidad en el abordaje de los desafíos inherentes a la Unidad Curricular y su capacidad de innovación y adaptación a las demandas educativas contemporáneas.-----

En cuanto al desempeño de la docente, a partir de la documentación obrante, se desprende que ha sido satisfactorio en el periodo evaluado: las encuestas de opinión a los estudiantes y el informe de la profesora titular así lo avalan. -----

--- De acuerdo con el análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de **84 ochenta y cuatro puntos x 30 = 2520 puntos ponderados** -----

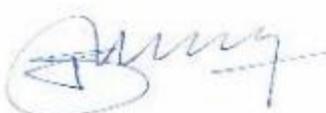
**Total 5300 puntos /100 = 53 puntos finales.**-----

--- Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la renovación de la designación del Docente **BUHLER, MIRTA** -DNI Nº 16.695.520 como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** *con* dedicación simple, en la Unidad Curricular **FUNDAMENTOS DE ECONOMIA**, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución Nº 2024-832-CS-) por el término de 4 (CUATRO) años. -----

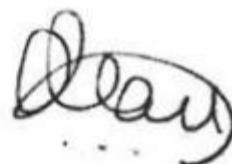
--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof. Alisio, Maria Virginia



Prof. Michelini, Pablo



Prof. Baluk, Natalia